



Informe Ejecutivo

www.corporacionhodelpe.pe

INFORME EJECUTIVO

RAZÓN SOCIAL	BET CAPITAL S.A.C.
RUC	20613303783
CÓDIGO DEL PROVEEDOR	GROM-6927
ESCENARIO	E5
ESTADO DEL CONTRIBUYENTE	ACTIVO
CONDICION DEL CONTRIBUYENTE	HABIDO
FECHA DE ENTREVISTA	26/08/2026
FECHA DE EVALUACIÓN	01/09/2026
FECHA DE CERTIFICADO	01/09/2026
DETALLE DE SERVICIO	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
CLIENTE	GRUPO ROMERO

RANGO DE CALIFICACION PERFIL EMPRESARIAL	NIVEL DE RIESGO	INDICADOR
0% - 50%	C RIESGO ALTO	
51% - 75%	B RIESGO MEDIO	
76% - 100%	A RIESGO BAJO	

La empresa fue evaluada por **CORPORACIÓN HODELPE S.A.C.** según la documentación entregada en los siguientes ámbitos.

DATOS EMPRESA PROVEEDORA

Tipo de Persona	Natural*		Jurídica*	20613303783
Código CIU	4923			
Actividad según su registro de SUNAT*	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA			
Nombre Comercial	BET CAPITAL S.A.C.			
Fecha de inicio de actividades *	28/10/2024			
Rubro	TRANSPORTES			
Agente de Retención del IGV	SI		NO	<input checked="" type="text" value="X"/>
Actividad económica brindada al cliente*	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA			
Dirección	AV. 01 URB. SANTA MARINA MANZANA:D LOTE:01			
Distrito	CALLERIA			
Provincia	CORONEL PORTILLO	País	PERÚ	
Teléfono	-	Fax		
Celular	944785970	RPM/RPC		
Número de Trabajadores	3			
Área de terreno	360 M2	Área construida	100 M2	
E-mail	betcapitaltransportes@gmail.com			
Web	-			

PLATAFORMA LAFT - VERIFICACION EN LISTAS RESTRICTIVAS

Según la Ley N°30424 - Ley que Regula la Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas por el Delito de Cohecho Activo Transnacional y el Decreto Legislativo N° 1352 se realizó la debida verificación:

EMPRESA	BET CAPITAL S.A.C.	No se registra alguna situación inusual.
REPRESENTANTE LEGAL	CARNERO JORGE ROLANDO ANTONIO	
ACCIONISTA	GUERREROS RAMIREZ CARMEN IVETTE	No se registra alguna situación inusual.

PUNTOS OBLIGATORIOS

PUNTO OBLIGATORIO CUMPLIDO

- Completó correctamente la **Declaración Jurada de Corporación Hodelpe S.A.C.** con firma y sello del representante legal.

ÁMBITO INFORMACIÓN GENERAL

HALLAZGOS POSITIVOS

- Completó el contacto del email encargado de la homologación.
- Completo los datos generales obligatorios de la empresa.
- Completo los datos de la constitución de la empresa.
- La empresa completo los datos del representante legal y accionista de la empresa de acuerdo con la ficha RUC.
- Completó los datos de la persona que ocupan cargos gerenciales en la empresa.
- Envío la copia del DNI vigente del representante legal y accionistas de la empresa.

ÁMBITO COMPLIANCE - ÉTICA

HALLAZGOS POSITIVOS

- Evidenció contar con un código de ética o de conducta.
- Evidenció contar con políticas y reglamentos contra el soborno y la corrupción.
- Incluyen cláusulas de antisoborno y anticorrupción en sus contratos con terceros.
- Evidenció contar con un manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.
- Evidenció realizar la difusión al personal, incluyendo subcontratistas, sobre el manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

- Adjuntó el listado o la matriz de las actividades o procesos que puedan presentar riesgos en materia de corrupción, y estableció medidas de control.
- Evidenció contar con sanciones establecidas para el personal que se haya visto involucrado en actos de corrupción dentro y fuera de su empresa.
- Adjuntó carta de nombramiento con los datos del responsable del cumplimiento de las normas anticorrupción.
- Evidenció contar con una política de la empresa en derechos humanos donde indique su compromiso en cumplirlos.
- Evidenció realizar la difusión de la política de la empresa en derechos humanos.
- Evidenció contar con mecanismos para que sus empleados y otras partes interesadas puedan reportar cualquier sospecha de corrupción, eventos que infringen conductas éticas, de derechos humanos y otros problemas de falta de cumplimiento al código de ética.
- Evidenció contar con una política para la aceptación o no aceptación de obsequios, recibir o dar dinero, regalos o favores en sus relaciones comerciales.

HALLAZGOS NEGATIVOS

- No evidenció el registro de capacitación de sus empleados sobre temas de ética, anticorrupción y antisoborno.

ÁMBITO LAFT - REPUTACIONAL

HALLAZGOS POSITIVOS

- No se encontraron hallazgos de que la empresa, representantes legales y accionistas con 25% a más de participación cuenten con situaciones inusuales relacionadas a lavado de activos, financiamiento al terrorismo, PEP (personas expuestas políticamente), procesos judiciales, sentencias, sanciones por entidades del Gobierno y otras listas de interés nacionales e internacionales.
- No se encontraron hallazgos de que la empresa presente noticias negativas en fuentes públicas relacionadas con delitos de corrupción, lavado de activos, financiamiento al terrorismo, offshore, Panamá Papers o derechos humanos.

- Se verificó que la empresa no ha tenido una sanción de algún organismo o noticias negativas en aspectos relacionados con la protección de los clientes de servicios o productos (por ejemplo, no proporcionar información suficiente a los clientes sobre los productos o servicios, colusión de precios, etc.)

PUNTO INFORMATIVO NO CUMPLIDO

- La empresa no tendrá contacto directo con los clientes de su cliente que le solicitó la homologación.

ÁMBITO COMERCIAL

HALLAZGOS POSITIVOS

- Detallo a sus proveedores con sus respectivos sustentos.
- Adjunto su referencia bancaria del banco: BCP.
- Detallo a sus clientes con sus respectivos sustentos.
- Envió su política de servicio detallada.
- Evidenció evaluar la satisfacción de sus clientes, guardando y atendiendo los registros.
- La empresa indico que no cuenta con incidencias presentadas por sus clientes.
- La empresa confirma tener un servicio post - venta de los servicios que ofrece.
- Evidenció realizar evaluación a sus proveedores, detalló el procedimiento y los criterios que utiliza.
- Indicó el tipo de garantías que está dispuesto a ofrecer: Garantías Bancarias.
- Detalló los factores que afectan los plazos de entrega del servicio o los productos que ofrece y especificó el tipo de inventario que maneja.
- Evidenció el último reporte de inventario de los equipos y/o maquinarias de la empresa.
- Adjuntó la carta de presentación de la empresa.
- La calificación según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP es: NORMAL

HALLAZGO NEGATIVO

- No evidenció realizar reuniones periódicas con sus clientes.

PUNTOS INFORMATIVOS CUMPLIDOS

- Completó la cantidad que considera adecuada respecto al número de competidores que tiene en su mercado local.
- La empresa no requiere pago anticipado para ofrecer sus servicios.
- Se comprometería a realizar un contrato para fijar precios con sus clientes.
- Otorga crédito a sus clientes por los productos brindados.

PUNTOS INFORMATIVOS NO CUMPLIDOS

- No aplica descuentos por pronto pago.
- No cuenta con reconocimientos empresariales.
- No participa en licitaciones o concursos públicos.
- No trabaja con el Estado.
- No cuenta con contratos vigentes.

ÁMBITO CAPACIDAD OPERACIONAL

HALLAZGOS POSITIVOS

- Mencionó los servicios que brinda.
- Envío el detalle del servicio que brinda a su cliente que ha solicitado su homologación.
- Mencionó los sistemas de comunicación que posee la empresa.
- Detalló el listado de inmuebles e infraestructura que posee.
- Detalló las maquinarias que posee la empresa.
- Evidenció tener una política de seguridad de la información vigente e implementada.
- Evidenció realizar copias de respaldo de la información de la empresa de manera periódica.

HALLAZGO NEGATIVO

- No evidenció contar con un ERP (sistema de software de planificación de recursos empresariales).

ÁMBITO FINANCIERO

HALLAZGOS POSITIVOS

- La empresa cuenta con indicadores de solvencia positiva.
- La empresa cumple con la prueba corriente, acida y super acida (parcial).
- El capital neto representa más del 20 % del activo.
- El respaldo del endeudamiento es mayor al endeudamiento total en el último periodo evaluado.
- La ratio del endeudamiento total se encuentra dentro del intervalo optimo.
- La rotación de activos es eficiente.
- Los siguientes índices de rentabilidad son positivos en el último periodo evaluado:
 - Rentabilidad bruta.
 - Rentabilidad neta.
 - Rentabilidad operativa.
 - Rentabilidad de la inversión.
 - Rendimiento sobre le capital.

HALLAZGOS NEGATIVOS

- El apalancamiento financiero es menor a la inversión de capital propio.

ÁMBITO LEGAL Y RECURSOS HUMANOS

HALLAZGOS POSITIVOS

- Evidenció la captura de pantalla de habilitación de su contador vigente.
- Adjuntó su Ficha de Registro Único del Contribuyente (RUC) vigente.

- Envío la vigencia de persona jurídica de la empresa.
- Adjuntó certificado de vigencia de poder del representante legal registrado en Sunarp.
- La empresa envió la póliza Corporativa Loyalti Rc Carga y SCTR.
- Envío antecedentes penales y policiales de su representante legal y accionista de la empresa.
- Completó la cantidad de personal en planilla y eventual.
- Envío el registro de capacitaciones laborales específicas por puesto de trabajo de acuerdo con el servicio brindado al cliente y capacitaciones.
- Evidenció contar con un procedimiento de selección de personal para evaluar el cumplimiento de los perfiles requeridos.
- Evidenció los perfiles de los trabajadores implicados en el servicio brindado a su cliente.
- La empresa cumplió con el pago de los tres últimos meses a la SUNAT. (IGV – 0621).
- Evidenció haber implementado la ley N°27942 (ley prevención y sanción del hostigamiento sexual) en su empresa.
- Evidenció contar con un encargado para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.
- Evidenció haber implementado la ley N° 30709, ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres.
- Evidenció contar con un procedimiento de contratación que regule la no discriminación, compensación, acceso a capacitación, ascenso, disciplina, promociones, desvinculación o jubilación, ya sea por raza, casta, nacionalidad, religión, edad, discapacidad, género, estado civil, orientación sexual, participación en el sindicato o afiliación política de sus trabajadores.
- La empresa indico que no cuenta con sanciones por conductas de discriminación, violencia, acoso o similares.
- Se verificó que en la Central de Riesgo registra una calificación: sin deudas vencidas.

HALLAZGOS NEGATIVOS

- No envió Licencia de Funcionamiento de su domicilio fiscal.

- No adjuntó el certificado **ITSE** (Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones) de su dirección fiscal.
- No evidenció realizar capacitaciones en temas relacionados a prevención de hostigamiento sexual e igualdad de género en el trabajo.
- No evidencio realizar capacitación con la alta dirección en temas referentes a la prevención y sanción del hostigamiento sexual y la igualdad de género.
- No implemento el cuadro de categorías y funciones de los puestos de trabajo, con contenido mínimo en base a lo solicitado en art. 2 y 4 del reglamento de la ley N° 30709.
- No adjunto sus autorizaciones vigentes de contar con alguna autorización vigente de alguna entidad gubernamental.

PUNTOS INFORMATIVOS CUMPLIDOS

- No cuenta con personal que este laborando en la modalidad teletrabajo.
- La empresa tiene conocimiento de la normatividad legal de la ley de teletrabajo, LEY 31572.
- Adjunto su política de implementación de la normativa legal del artículo 29 sobre ley de productividad y competitividad laboral, aprobada por decreto supremo N° 003-97-TR. y sus modificatorias.

ÁMBITO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa BET CAPITAL S.A.C. fue evaluada el 26 de agosto del 2026 basados en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, su modificatoria la Ley N° 30222 y sus respectivos reglamentos el D.S. 005-2012-TR y el D.S. 006-2014-TR, tomando los siguientes puntos en consideración para dicha evaluación:

Actividades de alto riesgo que realiza la empresa:

- Transporte por carretera.

1. POLÍTICA

2. ALCANCE DEL SISTEMA

3. PLANIFICACIÓN

4. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

5. VERIFICACIÓN

6. NO CONFORMIDAD, ACCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA

1. POLITICA

HALLAZGOS POSITIVOS

BET CAPITAL S.A.C., cuenta con:

- Política de seguridad y salud en el trabajo (SST).
- La política expresa el compromiso en cuanto a prevención de daños a la salud, cumplimiento legal, consulta y participación de los trabajadores y mejora continua.
- Aprobación de la política por la gerencia de la empresa.
- Registros de la difusión de la política de SST al personal.

2. ALCANCE DEL SISTEMA

HALLAZGOS POSITIVOS

- El alcance abarca toda actividad que desarrollan los trabajadores dentro y fuera de las instalaciones, dentro y fuera del horario de trabajo bajo autoridad del empleador.

3. PLANIFICACIÓN

HALLAZGOS POSITIVOS

BET CAPITAL S.A.C., cuenta con:

- Estudio de línea base del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST).
- Procedimiento donde se define la metodología para la identificación de peligros y evaluación de riesgos.

- Matriz de identificación de peligros y evaluación de los riesgos (IPER) para todas las áreas y puestos de trabajo, toda tarea rutinaria y no rutinaria de su personal (dentro y fuera de sus instalaciones) y todo proceso de su empresa.
- La matriz IPER guarda relación con las actividades de riesgo que desarrolla en las instalaciones de los clientes.
- Actualización periódica de la matriz IPER ante la ocurrencia de accidentes o incidentes de alto potencial y cuando ocurren cambios en las condiciones de trabajo.
- La matriz IPERC se encuentra publicada en todas las áreas de la empresa.
- La empresa cuenta con mapa de riesgos publicados para todas las áreas de la empresa.
- La empresa evidenció contar con avisos y señales de seguridad para promover la gestión de SST.
- Los equipos y herramientas que componen un puesto de trabajo, incluido el informático, se encuentran adaptados a las características físicas y mentales de los trabajadores y a la naturaleza del trabajo que realizan.
- Cuenta con disposiciones para que las maquinarias y equipos constituyan una fuente de peligro, ni pongan en riesgo la seguridad y salud de los trabajadores.
- Objetivos y metas trazables en el sistema gestión de SST.
- Los objetivos y metas acorde a la política del sistema de gestión de SST.
- Los objetivos y metas no se encuentran publicados en un lugar visible de la empresa.
- Programa anual de seguridad y salud en el trabajo aprobado por el supervisor de SST.
- Las actividades del programa anual se encuentran relacionadas con el logro de objetivos.
- Responsables, recursos y presupuesto de las actividades en el programa de SST.
- Tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.

4. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

HALLAZGOS POSITIVOS

BET CAPITAL S.A.C., cuenta con:

- Organigrama actualizado.

- Manual de funciones que incluye todos los puestos de trabajo y con responsabilidades definidas en materia de SST.
- Cuenta con un acta de elección del representante de los trabajadores incorporado al libro de actas.
- Cuenta con el acta de instalación, así como toda reunión, acuerdo del supervisor de seguridad y salud en el trabajo asentados en el libro de actas.
- Programa anual de capacitación y entrenamiento aprobado por el supervisor de SST.
- Personal encargado de brindar las capacitaciones a los trabajadores cuenta con las competencias necesarias.
- Registros de inducción al personal nuevo en materia de SST.
- Personal capacitado en el puesto de trabajo específico o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.
- Personal capacitado en relación con los riesgos en el centro y en el puesto específico, así como en las medidas de protección y prevención aplicables a tales riesgos (IPER).
- Personal capacitado para interrumpir sus actividades ante peligro inminente que constituya un riesgo importante o intolerable para la SST.
- Personal capacitado en el uso y conservación de equipos de protección personal (EPP).
- Cuenta con evaluaciones para medir el nivel de eficacia de las capacitaciones
- Medios que aseguran la comunicación con el personal.
- Sistema que permite al trabajador reportar todo evento o situación que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud.
- Trabajadores o sus representantes que hayan participado en la elaboración de la Matriz IPER y mapa riesgos.
- Recomendaciones de SST entregadas al personal.
- Los registros obligatorios son legibles, identificables y permiten su seguimiento (En base a RM-050-2013-TR).
- Reglas y normas que regulen la conducta de los trabajadores.
- Procedimientos e instructivos de trabajo.

- Cuenta con trabajadores que usen sus equipos de protección personal (EPP) durante el ejercicio de sus labores.
- Evidenció registro de inspecciones de pre-uso a sus vehículos.
- Evidenció registro de entrega de equipos de protección personal (EPP) a los trabajadores, de acuerdo al tipo de trabajo y riesgos específicos.
- Cuenta con equipos de protección personal (EPP) que atienden las medidas antropométricas del trabajador que los utiliza.
- Los trabajadores que realizan trabajo de postura de pie, usan calzados con un soporte adecuado para los pies, estables, con la suela no deslizante, que proporcione una protección adecuada del pie contra la caída de objetos.
- Evidenció constancia de SCTR actualizado con las dos coberturas (salud y pensión).
- Cuenta con un plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Procedimiento de selección del personal adecuado.
- Evidencia certificados de operatividad de sus extintores.
- Evidencia registros de simulacros de emergencia.
- Cuenta con un plan de contingencia para cada emergencia potencial que incluya su predio y del cliente.
- Cuenta con brigadas establecidas para atender sus emergencias potenciales, las cuales han sido capacitadas y entrenadas.
- Cuenta con sistemas y equipos de seguridad para atender una emergencia potencial.
- Evidenció orden y limpieza en el lugar de trabajo.

5. VERIFICACIÓN

HALLAZGOS POSITIVOS

BET CAPITAL S.A.C., cuenta con:

- Evaluación de los resultados de la gestión de SST respecto a los objetivos.
- Estadísticas de seguridad y salud de su sistema de gestión de SST.
- Evaluaciones periódicas del cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- Cuenta con personal en planillas.

- Evidenció contar con un registro de monitoreo de agentes físicos, psicosociales y riesgos disergonómicos.
- Evidenció el certificado de calibración de los equipos utilizados en el monitoreo.
- Evidenció contar con informe de análisis en base a los resultados de los Monitoreos ocupacionales.
- Programa de inspecciones que incluye todas las áreas, personas involucradas y con una frecuencia definida.
- Registros de inspecciones y evaluaciones de salud y seguridad.
- Procedimiento para realizar auditorías al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Evidenció registro de haber realizado exámenes médicos ocupacionales de admisión, los cuales deben ser entregados a los trabajadores.
- Evidenció contar con acreditación por DIGESA de la clínica o centro médico donde se realizan los EMO.
- Evidenció realizar auditorías internas de SST para verificar la eficacia del sistema de gestión, asimismo contar con el levantamiento de las no conformidades y observaciones.
- Evidenció realizar auditorías llevadas a cabo por un auditor Registrado en MINTRA para Auditores Autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. NO CONFORMIDAD, ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA

HALLAZGOS POSITIVOS

BET CAPITAL S.A.C., cuenta con:

- Formatos de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Formatos de incidentes y sucesos peligrosos.
- Formatos de no conformidades, acciones correctivas y preventivas.

ANEXO LEY 29783 – SSO

HALLAZGOS POSITIVOS

- La empresa realizó un análisis de contexto de la organización mediante una matriz FODA u otro método de análisis.
- La empresa realizó una evaluación de sus partes interesadas internas y externas, identificando sus necesidades y expectativas, así como las acciones para cumplir con estos criterios.
- La empresa realizó un análisis de riesgos y oportunidades que considera el contexto y partes interesadas.